

# **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

## **Consejeros Electorales:**

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.  
Lic. Enrique Andrade González.  
Mtra. Adriana M. Favela Herrera.  
Dr. Ciro Murayama Rendón.  
Lic. Javier Santiago Castillo.

## **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:**

Lic. Coral Almanza Moreno; del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Germán González Moreno, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).  
C. Anayeli Peña Piña; del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Lic. Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).

## **Representantes de los Partidos Políticos:**

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Jesús Justo López Domínguez; del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Lic. Julisa Becerril Cabrera; del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
C. Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).  
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).  
C. Grethell Baeza Narváez, de MORENA.  
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

## **Secretario Técnico:**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

## **1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2016.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017.
4. Presentación del Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales de Vigilancia.
5. Presentación de Trámites de solicitudes y entrega de Credenciales y operación en Módulos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, existiera el quórum necesario para sesionar.

En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-01SE: 19/01/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Lic. Enrique Andrade González.</li> <li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li> <li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES 2016**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Indicó que el informe precisa las actividades de esta Comisión en las 15 sesiones celebradas el año pasado, bajo la presidencia de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González y Dr. Benito Nacif Hernández.

Precisó que el informe incluye como anexos, el detalle de los puntos del orden del día presentados en cada sesión, las listas de asistencia y la relación de los acuerdos del Consejo General derivados de proyectos conocidos y aprobados por esta Comisión.

También mencionó que contiene algunos temas que deberán ser conocidos próximamente por este órgano, entre los cuales destacó la presentación de los escenarios finales de distritación local de la Ciudad de México y de Jalisco, el escenario final de la distritación federal de los 300 distritos uninominales, así como informes que reportan las actividades desarrolladas en el año pasado en temas como la distritación, la credencialización en el extranjero, la atención ciudadana, y la atención de los compromisos que están en proceso de cumplimiento.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2016.

Anunció que dicho informe y el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2017, se presentarán ante el Consejo General en la próxima sesión.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el informe mencionado.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2016, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-02SE: 19/01/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2016.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Lic. Enrique Andrade González.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li></ul>

---

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL AÑO 2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que el programa da continuidad a los trabajos que ha realizado esta Comisión en cumplimiento de las funciones relativas a supervisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad electoral y preparar los asuntos que sean presentados ante el Consejo General relacionados con el tema registral.

Además señaló que los proyectos y actividades que se conocerán y discutirán en esta Comisión durante el 2017, estarán distribuidos en los siguientes ejes temáticos: Actividades ordinarias, proyectos especiales y cumplimiento de obligaciones.

Por último mencionó que en este programa se consideró la calendarización de cuatro sesiones ordinarias y la posibilidad de que se agenden las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI.***- Señaló que ya se han aprobado algunas entidades en la distritación local, debido a lo anterior solicitó informen en que momento realizarán las actualizaciones correspondientes en la base de datos cartográfica y en qué momento se les entregará a las representaciones políticas, sobre todo el formato *shape*.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Aclaró que existe un plan de trabajo aprobado para actualizar las cartografías, asimismo indicó que a partir de que se aprueban por el Consejo General, se tiene un plazo de dos meses y medio, para tener actualizada la cartografía de cada una de las entidades, señaló además, que para la distritación federal sería el mismo plazo una vez que sean aprobadas por el Consejo General.

Derivado de su explicación, ofreció entregar el calendario a todos los integrantes de este órgano, a efecto de que recuerden cómo han sido aprobadas por el Consejo General.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI.***- Manifestó especial preocupación por las entidades que tendrán proceso electoral y aún no se cuenta con la actualización cartográfica, por lo cual solicito nuevamente que las que ya fueron aprobadas y han cumplido el plazo, se entregue la actualización a los partidos políticos, como el caso de Coahuila.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-03SE: 19/01/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Lic. Enrique Andrade González.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li></ul>

---

- 
- Dr. Ciro Murayama Rendón.
  - Lic. Javier Santiago Castillo.
- 

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES; ASÍ COMO DE LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que dicho informe se presenta en cumplimiento al numeral 28 de los Lineamientos de Acceso, Verificación y Entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electorales (Lineamientos AVE).

Puntualizó que el presente informe reporta las solicitudes de acceso hechas durante el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre del año pasado, mismo que fue presentado a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) el pasado 17 de enero de 2017.

También mencionó que dicho informe se refiere únicamente a la atención de solicitudes de acceso a datos específicos del Padrón Electoral, y no a otras modalidades de acceso que se les ha otorgado a los integrantes acreditados de las comisiones de vigilancia, en ejercicio legítimo de su derecho de acceso permanente al Padrón Electoral.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración el informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

#### **5. PRESENTACIÓN DE TRÁMITES DE SOLICITUD Y ENTREGA DE CREDENCIALES Y OPERACIÓN EN MÓDULOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que junto con el documento circulado, se envió un alcance que considera aspectos operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para apoyar las actividades tendientes a la organización de los comicios locales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la Coordinación de Consejos Municipales de los Organismos Públicos Locales y la Organización de las Casillas Especiales dentro de los periodos establecidos para la atención en módulos, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo del Consejo General INE/CG795/2016.

Derivado de lo anterior, solicitó se le cediera la voz al Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos de la DERFE, a efecto de que explicara cómo

presentarán los plazos y las actividades, en los cuales el personal de módulo estará brindando atención ciudadana en algunos casos y en otros apoyarán las actividades antes referidas

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.-** Realizó una presentación sobre el personal de módulos que estará apoyando las actividades de atención ciudadana en las cuatro entidades que tendrán proceso electoral local, en dónde destacó la siguiente información:

La asignación del personal o de la plantilla a actividades relacionadas con el proceso electoral local que tienen que ver con actividades del PREP, en particular en Veracruz y en Coahuila y Nayarit, respecto de coordinador, consejeros municipales y casillas especiales.

Asimismo, señaló que salvo el personal que estará apoyando las entidades antes referidas, estarán atendiendo los trámites en los módulos respecto de las solicitudes de reimpresión, demandas de juicio e instancias administrativas que pudieran presentarse.

También, presentó una relación respecto de la ubicación de los módulos fijos al interior de las juntas distritales, e indicó que sólo en el caso de Nayarit y Veracruz los módulos que estarán dentro de las juntas distritales serán utilizados para el PREP y el resto se estaría dedicando a la atención de los trámites que pudiera presentar la ciudadanía.

Además, indicó los plazos establecidos en el acuerdo INE/CG795/2016, en particular el periodo para atención de solicitudes de instancias administrativas para reimpresión de credencial por robo o extravió o deterioro, del 1º de febrero al 20 de mayo.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Señaló que en las entidades que tendrán proceso electoral el presenta año, tienen más de 70 módulos de atención ciudadana pero que en Nayarit y Veracruz, algunos de los módulos tendrán que ser utilizados en los ejercicios del PREP.

Asimismo, informó que el universo máximo de módulos que podrán ser utilizados para la elaboración del PREP será de 16, de los cuales cuatro estarán en Nayarit y 12 en Veracruz y que el resto de los módulos estarán abiertos de forma permanente para que los ciudadanos puedan realizar el trámite de reimpresión hasta el 20 de mayo y recoger su credencial en esos mismos módulos, aunado a ello, explicó que los ciudadanos de otras entidades que no tienen proceso electoral, podrán seguir realizando trámites de forma ordinaria y recogiendo sus credenciales en esos módulos, debido a que dichos módulos son nacionales.

Por otra parte dijo que la presentación realizada por el maestro Alejandro Andrade, dejó en claro cómo estaría la infraestructura de atención ciudadana, para que el personal de módulos tenga muy claro qué tipo de trámites van a poder iniciarse y completarse durante el periodo posterior al 15 de enero de 2017, derivado de lo anterior, solicitó a la DERFE hiciera llegar dicha información a los módulos para que los trámites que sí pueden realizarse no sólo se inicien, sino se completen con normalidad en los módulos, siempre y cuando no exista ningún impedimento legal para concluir el trámite.

De la misma forma, manifestó que un problema que debe resolverse en los módulos dónde se inicie un trámite de reimpresión y que posteriormente ese módulo tenga que cerrar

porque se utilizará para el PREP, es la de aclararle al ciudadano dónde puede completar su trámite iniciado.

Derivado de lo anterior puntualizó que la DERFE ya tiene un programa de atención ciudadana para este periodo especial en las cuatro entidades con proceso electoral, respecto de que los módulos no cerrarán pero habrá restricciones en completar trámites de aquellos ciudadanos que son de la misma entidad y quieran hacer un trámite distinto a una reimpresión.

Posteriormente, puso a consideración el informe de la presentación de trámites de solicitud y entrega de credenciales y operación en Módulos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-** Preguntó si al dejar de funcionar 16 módulos, no afectaría a un distrito completo.

Asimismo, solicitó se informe cuántos módulos hay en el distrito y cuántos de ellos van a estar cerrados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que en la presentación realizada por el maestro Alejandro Andrade, se reporta el número de distritales y adicionales que existen en cada una de las entidades; tres en el caso de Nayarit; 21 en el caso de Veracruz, que son los distritos federales existentes, y el número de adicionales en el caso de Nayarit, son tres y 14 de Veracruz.

Asimismo, destacó que no hay un solo distrito que se quede descubierto. Sin embargo, derivado de la inquietud referida por el representante del PRI, comprometió realizar un cruce de la numeraria de la presentación antes referida, a efecto de dar claridad a dicho asunto.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y presentó el siguiente punto del orden del día.

## 6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Relacionó las solicitudes y compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P3	Actualización del Marco Geográfico Electoral.	<b>01/2017</b> Entregar la información sobre la actualización del marco geográfico electoral así como el plan de trabajo con las fechas de entrega de las bases de datos y demás productos cartográficos.	Representante del PRI.

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
2	P5	Operación de MAC en entidades con PEL 2016-2017.	<b>02/2017</b> Informar a Vocales y personal en MAC de las entidades con PEL sobre los trámites que se pueden seguir realizando antes de los comicios, y orientar a la ciudadanía en el caso de que se tenga que entregar la CPV en otro MAC.	Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández.
3	P5	Operación de MAC en entidades con PEL 2016-2017.	<b>03/2017</b> Elaborar un desglose de las cifras relativas a los MAC en Nayarit y Veracruz en donde se otorgará apoyo a los OPL para el PREP.	Representante del PRI.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Al haberse agotado los puntos del orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de la sesión.

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE**

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

**CONSEJERO ELECTORAL**

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA

**CONSEJERA ELECTORAL**

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

**CONSEJERO ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES

**SECRETARIO TÉCNICO**